

REVISTA DE GANDIA

PERIÓDICO CONSAGRADO AL DIVINO CORAZÓN DE JESÚS

ORGANO OFICIAL DE LOS SINDICATOS AGRICOLAS DE LA REGION

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS CON CENSURA ECLESIASTICA

AÑO VII.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN			DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: San Francisco de Borja, 30 Gandia 17 de Marzo de 1906	Esquelas mortuorias, anuncios en cuarta plana, gacetillas, reclamos y todo género de publicidad á precios conacionales.	NÚM. 306
	En Gandia.	Fuera.	Extranjero.			
	Primos. Ptas.	Semes. Ptas.	Año Ptas.			
	0 50	1 00	2 00			
	0 65	1 25	2 50			
	0 90	1 85	3 50			

FÁBRICA DE PISOS HIDRÁULICOS PERFECCIONADOS

RAMON SANCHO

Avenida del Marqués de Campo, 1 y 3 duplicado

GANDIA

Depósito de materiales para construcciones
Ladrillos, Yeso y tierra refractaria
Trabajos de porland y granito en pilas, aceras, etc.
Se garantizan los materiales de esta casa
Papeles pintados para decorar habitaciones. Representante casa Gil y Cámara de Valencia.

Pisos hidráulicos, vidriados y azulejos
Cemento rápido y lento de Barcelona
Macetas, tubos, y toda clase de trabajos de alfarería



Línea de vapores de Salinas y Schafer.
Servicio rápido, fijo y semanal entre los puertos de Gandia y Barcelona por vapor español

VICENTE SALINAS

admitiendo carga, pasajeros y fletes corridos para Cotto, Marsella y Génova, con trasbordo en Barcelona.

Saldrá de Gandia, directo para Barcelona, todos los sábados á las tres de la tarde.
Saldrá de Barcelona para Gandia, todos los miércoles á las nueve de la mañana.

Armadores: Salinas y Schafer, Pasaje de la Paz, 10 vis 1.º 1.ª

Consignatarios: En Gandia Ramón Ferrelló; en Alcoy Agencia ferrocarril Alcoy; en Denia señores Ivars y Compañía; en Barcelona señores Vidua de Orfila, Cert y Domenech Parque, 8.

CARTA ENCÍCLICA

DE

NUESTRO SANTÍSIMO SEÑOR

PÍO

POR LA DIVINA PROVIDENCIA

PAPAZ

Al Episcopado, al Clero y al pueblo francés

(Continuación)

Si examinamos ahora lo que es en sí misma la ley que acaba de promulgarse, hallaremos nueva razón para quejarnos más enérgicamente todavía. Puesto que el Estado; rompiendo los vínculos del Concordato, se separa de la Iglesia, debería, como consecuencia natural, dejarla su entera independencia y permitirle que disfrutase en paz del derecho común en la libertad que supone concederle. En verdad, nada de esto se ha hecho: encontramos en la ley multitud de disposiciones de excepción, que, odiosamente restrictivas, colocan á la Iglesia bajo la dominación de la potestad secular. Amarguísimo dolor nos ha causado ver al Estado invadir de esta manera el terreno que pertenece exclusivamente á la potestad eclesiástica, y nos lamentamos todavía más porque, menospreciando la equidad y la justicia, el Estado coloca á la Iglesia de Francia en una condición dura, agobiante y opresora de sus más sagrados derechos.

Las disposiciones de la nueva ley son, en efecto, contrarias á la constitución que Jesucristo dió á su Iglesia cuando la fundó. La Escritura nos enseña, y la tradición de los

Padres nos confirma, que la Iglesia es e cuerpo místico de Jesucristo, regido por pastores y doctores (1), sociedad, por consiguiente, humana, en cuyo seno existen jefes con pleno y perfecto poder para gobernar, enseñar y juzgar (2), de lo que resulta que esta sociedad es esencialmente una sociedad *inegal*, es decir, una sociedad compuesta de distintas categorías de personas, los pastores y el rebaño, los que tienen puesto en los diferentes grupos de la jerarquía y la muchedumbre de fieles. Y esas categorías son de tal modo distintas unas de otras, que solo en la pastoral reside la autoridad y el derecho necesarios para mover y dirigir á los miembros hacia el fin de la sociedad, mientras la multitud no tiene otro deber sino dejarse conducir y, como dócil rebaño, seguir á sus pastores. San Cipriano, mártir, expone la misma verdad de un modo admirable, cuando escribe: «Nuestro Señor, cuyos preceptos hemos de reverenciar y cumplir, ordenando la dignidad episcopal y el modo de ser de su Iglesia dijo á Pedro: *Ego dico tibi, quia tu es Petrus*, etc... Por lo cual, en el curso del tiempo y los sucesos, la economía del Episcopado y la constitución de la Iglesia se desarrollan de suerte que la Iglesia descansa en los Obispos y toda su vida activa está por ellos gobernada.» *Dominus noster, cujus praecepta mcture et servare debemus, Episcopi honorem et Ecclesiae suae rationem disponens, in Evangelio loquitur et dicit Pedro: Ego dico tibi, quia tu es Petrus, etc... Unde per temporum et successionem vicis Episcoporum ordinatio et Ecclesia ratio decurrit ut Ecclesia super Episcopo constituitur et omnis aotus Ecclesiae per eodem praepositos gubernatur* (3); Y San Cipriano afirma que, to lo ello está fundado en una ley divina, *divina lege fundamentum*. En contradicción á estos principios, la ley de separación atribuye la administración y la tutela del culto público, no al cuerpo jerárquico, divinamente establecido por el Salvador, sino á una asociación de personas seculares, asociación á la cual da forma y personalidad jurídica, y á quien mira, para cuanto dice relación al Culto religioso, como única adornada de derechos civiles y personalidad. Así es que á esta Asociación pertenecerá el uso de los templos y edificios sagrados; ella poseerá los bienes eclesiásticos, sean muebles ó inmuebles; dispondrá, aunque esto temporalmente, de los palacios episcopales, casas rectorales y seminarios; finalmente, administrará los bienes, señalará las colectas y reci-

(1) A los Efesios, VI, 11 y sigs.

(2) S. Mateo, XXVIII, 18 y 20; XVJ, 18 y 19; XVII, 17, A Tito, II, 15, II á los Corint, X, 6; XIII, 10, etc.

(3) S. Cipriano, Epis. XXVII (al. XXVIII) ad Lapsos, II, 1.

birá las limosnas y legados que se destinen al Culto. Y si bien la ley prescribe que las Asociaciones culturales han de constituirse conforme á las reglas de organización general del Culto, cuyo ejercicio se propongan asegurar, tiene buen cuidado de advertir que en todas las cuestiones que puedan plantearse acerca de sus bienes, sólo el Consejo de Estado será competente para conocer. Por manera, que aun las mismas Asociaciones culturales estarán, respecto á la autoridad civil, en igual dependencia que fuera la eclesiástica; la cual, según es manifiesto, no tendrá sobre ellas potestad ninguna. Cuán ofensiva para la Iglesia y cuán opeustas á sus derechos y á su divina constitución son estas disposiciones, no hay nadie que no lo advierta á la primer ojeada, aun sin tener en cuenta que la ley no se expresa en estos puntos con términos claros y precisos, sino indecisos y vagos, de suerte que permiten la arbitrariedad, y que, por consiguiente, puede temerse que surjan grandes males de su misma interpretación.

Añádase que nada hay más contrario á la libertad de la Iglesia que esta ley. En efecto; cuando al crear las Asociaciones culturales, la ley de separación impide que los pastores ejerzan la plenitud de su autoridad y de su ministerio entre los fieles; cuando atribuye al Consejo de Estado la jurisdicción suprema sobre estas Asociaciones y las somete á una serie de prescripciones, ajenas al derecho común, con que hace difícil todavía; cuando, luego de haber proclamado la libertad del culto, restringe el ejercicio del mismo con multitud de excepciones; cuando despoja á la Iglesia de la inspección y vigilancia interiores de los templos; para encomendarlas al Estado; cuando dificulta la predicación de la fe y la moral católicas, y señala para el Clero penas severas y excepcionales; cuando sanciona estas y otras muchas disposiciones semejantes, en que fácilmente cabe la arbitrariedad, que hace sino colocar á la Iglesia en humillante sujeción y, con pretexto de proteger el orden público, arrebatar á pacíficos ciudadanos, que forman todavía la inmensa mayoría de Francia, el derecho sagrado de practicar en su patria su propia religión? Por lo cual, no solo ofende el Estado á la Iglesia, restringiendo el ejercicio del culto, á que esta ley reduce falsamente toda la Religión, sino oponiendo obstáculos á su influencia, siempre bienhechora, sobre el pueblo; y paralizando su acción de mil diversas maneras. Así es, entre otras cosas, cómo no ha bastado privar á la Iglesia de las Ordenes religiosas, que son su precioso auxiliar en el sagrado ministerio, en la enseñanza, en la educación, en las obras de caridad cristiana, sino que la priva hasta de los recursos que forman los medios humanos necesarios para su existencia y para el cumplimiento de su misión.

Demás de las prevenciones y ofensas que hemos notado hasta aquí, la ley de separación viola también el derecho de propiedad de la Iglesia y lo pisotea. Contra toda justicia la despoja de gran parte del patrimonio que la pertenece por títulos tan numerosos como sagrados, y suprime y anula todas las fundaciones piadosas; legalmente establecidas para fomentar el culto divino, ó hacer bien á los difuntos. Y en cuanto á los recursos que la generosidad de los católicos ha ido acumulando para sostenimiento de las escuelas cristianas y actividad de las diferentes obras de beneficencia religiosa, los traspasa á establecimientos laicos, en que sería inútil, ordina-

riamente, buscar el menor vestigio de Religión, con lo cual, no sólo se desconocen los derechos de la Iglesia, pero hasta la voluntad formal y expresa de los donantes y testadores. Igualmente Nos es sobremanera doloroso que, con menosprecio de todo derecho, la ley declare propiedad del Estado, de las provincias ó de los ayuntamientos, todos los edificios eclesiásticos anteriores al Concordato. Y si la ley concede su uso indefinido y gratuito á las Asociaciones culturales, pone en esta concesión tantas y tales condiciones, que en realidad deja al poder público la libertad de disponer de dichos edificios. Además, abrigamos temores vehementísimos por la santidad de estos templos, moradas augustas de la Majestad Divina; y amadísimos para la piedad del pueblo francés, en quien tantos recuerdos suscitan, porque, ciertamente, corren peligro de quedar profanados si caen en manos de seculares. Y cuando la ley, suprimiendo el presupuesto de Culto y Clero, exige al Estado de la obligación de proveer á los gastos religiosos, falta á los compromisos contraídos en un tratado diplomático, y al propio tiempo ofende gravemente á la justicia. En efecto, no es posible abrigar la menor duda acerca de este punto, y los mismos documentos históricos lo declaran del modo más terminante. Si el gobierno francés contrajo en el Concordato el compromiso de satisfacer á los eclesiásticos una asignación que les permitiera atender decorosamente á su subsistencia y al sostenimiento del Culto, no lo hizo á título gratuito, sino que se obligó á título de indemnización, siquiera parcial, á la Iglesia por los bienes que el Estado le arrebató durante la primera revolución. Por otra parte, cuando en este mismo Concordato, y por bien de paz, el Romano Pontífice se comprometió, en su nombre y en el de sus sucesores, ó no inquietar á los detentadores de los bienes que así fueron arrebatados á la Iglesia, cierto es que no lo prometió sino con una condición; la de que el gobierno francés se obligase á dotar perpetuamente al Clero de modo decoroso y proveer á los gastos del Culto divino.

(Concluirá).

HAY QUE APOYAR LAS BUENAS OBRAS

Es interesante la que damos á conocer á continuación propagada por el Rvdo. P. Superior de la Escuela Apostólica de Belén:

SELLOS USADOS DE CORREO

para el sostenimiento de la Escuela Apostólica de Belén fundada con la bendición de Nuestro Santísimo Padre León XIII, y la aprobación de muchos Prelados para los jóvenes pobres que deseen entrar en el sacerdocio y ejercitar en él el ministerio Apostólico.

Pero ¿para qué sirven los sellos usados de correo? preguntará quizás alguno.

Desde luego podemos responder que la colección de esos sellos no es de hoy ni de ayer, y que con ellos, hace ya más de 25 años, se han construido iglesias y se han fundado no pocas obras católicas.

Y el caso no tiene nada de maravilloso, porque no sostiene los cinco céntimos de la Propagación de la Fe á millares de misioneros y no arrancan de la esclavitud ó libran de la muerte á millones de niños los otros

cinco de la santa Infancia? Pues también los sellos usados tienen su puesto marcado en los designios misericordiosos de la divina Providencia. El *Colligito Fragmenta* (recogido los restos) de Nuestro Señor Jesucristo, lo mismo puede referirse á las migas de pan que quedaron de la comida aquella milagrosa, en la que tomaron parte 5000 personas y se levantaron todos completamente saciados, que á esas otras migas que quedan y se caen todos los días de nuestra mesa, de la mesa del rico lo mismo que de la del pobre, y que si seríamos y se confundirían luego con el polvo, si el ojo atento y vigi ante de la Caridad cristiana no fuera presto á recogerlas y utilizarlas. Pues á esas migas pertenecen precisamente los sellos usados, si bien no dejan de tener por esto su valor real, mínimo, muy mínimo, es verdad; pero mínimo, muy mínimo es también el de la gota de agua, que, acumulándose unas sobre otras, llegan á formar un día un riachuelo y más tarde un gran río (1).

Que nadie, por Dios, se haga sordo á nuestro llamamiento, no fuera mas que para recoger y enviarnos los sellos usados para los pobres estudiantes del colegio de Belén.

Y ¿Quién habrá que rehuse prestarnos su ayuda para una obra, cuyo objeto es la educación é instrucción de los niños y jóvenes pobres con vocación de sacerdotes misioneros, para ser enviados luego á las parroquias y misiones que carecen de todo recurso? Podrá nadie rehusarnos su concurso, el concurso tan modesto como es el de los sellos usados para esa obra apostólica?

Manos á la obra, pues, amigos coleccionistas! Propagad á centenares y á miles este nuestro pequeño impreso. Metedlo dentro de todas vuestras cartas; que no falte en la mesa de vuestros salones; que quede como olvidado en casa de todos vuestros amigos; que no haya reunión pública ni privada donde no circule nuestra hojita; apelad al concurso de todos vuestros amigos y conocidos; constituid comités y estudiad juntos los medios más á propósito para el mejor desarrollo de nuestra obra, ya en vuestro propio lugar, ya en los pueblos circunvecinos y hasta en el Extranjero si teneis allí corresponsales; aguzad, en fin, vuestro ingenio para que en ningún despacho, en ningún banco, en ninguna administración, en almacén alguno, se pierdan los miles y miles de sellos que allí van á parar todos los días y que nadie quiere darse la pena de recoger, por lo mismo que es nulo ó casi nulo su valor. Para esto podeis emplear también á los niños, que os interesarán gustosos en tan santa obra, pues no hay corazón puro é inocente que á ella se resista,

Que no quede, en una palabra, industria alguna de la caridad cristiana para recoger á miles y á millones todos esos *papelitos* al parecer inútiles y sin destinación alguna. Aquí los recibiremos, y los recibiremos en nombre del Niño Jesús, Patrono y modelo de estos nuestros niños muy queridos, en nombre de San José, el gran protector de las familias cristianas y en nombre de las benditas almas del Purgatorio, las de vuestros queridos difuntos particularmente, en lo que recibirán, sin ningún género de duda, gran consuelo y el mejor testimonio de vuestro recuerdo afectuoso.

Y para terminar os diremos con Nuestro Divino Salvador: pedid y recibireis, dad y se os dará.

OBSERVACIONES PRÁCTICAS SOBRE LOS SELLOS USADOS

I. *¿Qué clase de sellos se han de enviar?* Recibiremos con agradecimiento toda clase de sellos, *aún los más ordinarios*; es decir, sellos de todos los países y de todas las clases; sellos de cartas ordinarias, de tarjetas-postales, de telegramas, de facturas etcétera, etcétera, hállese enteros ó rasgados, envíen-

(1) Para satisfacer la curiosidad de los que se interesan en nuestra obra, diremos que cuando los sellos son muy raros, los vendemos, según su valor, á los coleccionistas de profesión, y los ordinarios que se pagan muy poco, algunos céntimos por mil, son vendidos igualmente para ser empleados en trabajos decorativos.

se siempre sea cual fuere su estado, que de un modo ú otro ya veremos de aprovecharlos.

Registrad vuestras cartas y papeles viejos y haced este mismo encargo á vuestros amigos. Si encontráis cartas anteriores al año 1872 y podeis disponer de los sobres enviándonos sin arrancar el sello, por que los sellos antiguos tienen así más valor. Y si no podeis disponer de esos sobres, quitad el sello, según las instrucciones que os vamos á dar y envádnoslo.

Si teneis algún amigo poseedor de colecciones que ya no le interesan, ved de adquirir y enviádnoslas también tales como sean.

Con igual gratitud recibiremos asimismo toda clase de *monedas antiguas*, objetos de platería y cualquier clase de antigüedades.

II. *¿Cómo deben cortarse y arrancarse los sellos?* Deben cortarse ó arrancarse de suerte que no sufra deterioro el dentellado.

Cuando los sobres y cartas-postales no pueden enviarse *por entero*, córtense los sellos de modo que les quede siempre algo de margen alrededor.

Póngase mucho cuidado en no arrancar jamás los sellos *en seco*, porque sino es muy fácil que se echen á perder. Deben ser metidos antes en un baño de agua fría, de donde se sacarán al cabo de 4 ó 5 minutos, tiempo suficiente para que el papel haya podido empaparse de dicho liquido. Una vez despegados los sellos de los sobres ó de donde quiera que sea, se extienden sobre un papel grande, sobre un periódico, por ejemplo, puestos de cara contra dicho papel ó periódico. Secos ya, se clasifican, y si han podido reunirse muchos centenares, de cada ciento de una misma clase se hace un paquetito, procurando no mezclar unos con otros, es decir, los de una clase con otra. Y cuando no hay bastante para hacer un paquetito de ciento, hágase este en los que haya y escribase en el envoltorio el número de ellos.

Cuando no se tenga el tiempo de clasificar y de lavar los sellos enviense de cualquier modo que sea, que nosotros cuidaremos de hacerlo.

III. *Lo que prometemos por nuestra parte.* Por vía de recompensa regalaremos á nuestros celadores y celadoras:

Una pequeña estampa religiosa por cada paquete de 500 sellos, no importa la clase ni el país de donde procedan.

Un rosario de los Padres Cruzados por un paquete de 3 000.

Una gran cromolitografía por un paquete de 10,000.

Y un recuerdo de Roma por un paquete de 50 000.

Los sellos que hayan servido para un regalo no contarán para los demás.

Sentimos mucho no poder mejorar por ahora esas condiciones, pues es hoy muy poco estimado el valor de los sellos ordinarios. Afortunadamente ya sabemos que no es el aliciente de nuestra tan insignificante recompensa lo que habrá de mover á nuestros celadores, sino su celo por la mayor gloria de Dios.

Que no olviden, pues, el ejemplo de aquel solitario de la Tebaida, que, debiendo surtir de agua á su monasterio, lo que no podía hacer sino á costa de grandes fatigas pues tenia que subir y bajar una montaña cada vez que esto hacia, oyó un día tras de sí una voz que le decía: *Dios me ha encargado de contar todos vuestros pasos, para escribirlos luego en el libro de la vida.*

Pues lo propio hará el Angel de la guarda con todos nuestros celadores y celadoras; Irá contando uno por uno los sellos que pueden y tengan á bien enviarnos para nuestra Escuela Apostólica, y allí, en el libro de la Vida, encontrarán la cuenta el día de las grandes recompensas.

IV. *Como deben enviarse los sellos y como se mandan los recuerdos.* Los sellos pueden ser enviados como una carta, ó también, como muestras sin valor recomendadas; mas si el envío es considerable deberán ser enviados por el ferrocarril ó por las mensajerías marítimas. Si el envío no va acompañado de carta (ordinaria ó postal) del que lo hace, se suplica la inscripción de sus señas en el paquete.

Para evitar la multiplicación de nuestra correspondencia—pues, ó por carta ó por alguna de nuestras circulares impresas, acusa-

mos siempre recibo de lo que se nos envía—suplicamos asimismo no se haga ningún envío hasta que pueda mandárenos de una vez algunos miles de sellos.

Los impresos, estampas y cromos de regalo se mandan inmediatamente después de haberse recibido los envíos que dan derecho á ellos. Los rosarios, *una vez cada mes*, es decir, tan luego como han sido indulgenciados por los Padres Cruzados, y los recuerdos de Roma en el espacio de dos ó tres meses.

Nuestros corresponsales pueden estar completamente tranquilos respecto de la designación y conservación de las indulgencias que pueden ganarse con los rosarios de los Padres Cruzados, porque no son indulgenciados hasta haberse recibido el envío de los sellos que dan derecho á ellos, y designada, por consiguiente, la persona del agraciado.

Como los gastos de nuestra correspondencia son muy considerables, recibiremos siempre con agradecimiento un sello, *no importa de qué país*, para la respuesta.

A quien lo desee y pida se mandan gratis hojas de propaganda en español, francés, inglés, alemán é italiano sobre las diferentes obras de sellos usados, los rosarios de los Padres Cruzados, la Escuela de Belén y el Pan de San Antonio.

Señas: se suplica dirigir las cartas, sellos, etcétera.

Para España: Despacho de la obra de Belén, calle Caputxas, 1, pral. Barcelona

Para los demás países: Rvdo. P. Superior de la Escuela Apostólica de Belén Immansee, cerca de Lucena (Suiza).

En la Administración de nuestra Revista, P. San Francisco de Borja, número 38, se reciben sellos usados de correo.

SELECTA

¿¿SANARÁ??

Y el doctor que la pulsó dijo que es crónica y rancia, la enfermedad que devora los intestinos de Francia, y como no mejoró con pildoras de Loubet, se traspasa la botica á manos de Faillères.

Yo no sé qué inventará este nuevo boticario que tuvo por biberón la sopa de un Seminario, y después *agradecido como buen liberalón* firmó sin remordimiento la ley de *Separación*; yo no sé qué inventará el que abrigado en el seno de la Iglesia le dejó cual la víbora del cuento por recompensa, veneno; *¡pobrecillo*, si la ley se da medio siglo antes, no se viera cual se ve gastando gaban y guantes, porque le hubiera faltado el pecho de su *nodriza*, teniendo que mantene se con biberón de „ ceniza!

Nada, lectores, lo digo sin reparo y sin empacho, al que hace bien se le paga como se le paga al capacho, que después de haberle hecho hasta la *pringue* soltar, en el fuego de una hoguera viene su fin á encontrar. ¡Falli, Falli!... ¿quien ha dicho que tú no saldrás Falli...do, cuando parece anunciarlo hasta tu mismo apellido? Falli...eres, Falli...eres, y yo adelatando más, casi puedo asegurarte que también Falli...serás; porque si Loubet no puede dominar su corazón, y quiere dar por sus hijos señales de contricción, tú que según tengo oído al mundo vas, con lesiones cardiacas, no esperamos

en tu pecho contricciones, y así quedará incurable, y más crónica y más rancia, la enfermedad que devora los intestinos de Francia.

BENJAMIN

DIVERO

Se da á préstamo con garantía hipotecaria, intereses módicos y vendidos, para informes, Eugenio Garcia Vitoria, San Miguel, 27, Alcoy.

Cámara Agrícola Oficial de Valencia

LA FILOXERA

Continuando la serie de conversaciones agrícolas que la Cámara ha organizado para tratar de la filoxera, hace unos días, tocó estudiar lo referente á la adaptación de las vides americanas.

El secretario de dicha sociedad, Sr. López Guardiola, desarrolló este punto, estudiando detalladamente las condiciones de nuestra provincia en cuanto á las vides americanas se refiere. Comenzó el conferenciante definiendo lo que se entendía por adaptación, encareciendo la importancia de su estudio y enumerando las diferentes causas que en ella pueden influir, tales como el clima, composición físico-química del terreno, y en especial la cantidad de carbonato de cal contenido en el suelo.

Sobre la acción modificadora de la arcilla, presentó unos cuadros de Chauzit, que no reproducimos porque harían demasiado extensa esta reseña, aunque presentan un gran interés.

Al hablar de los análisis calcimétricos citó el campo de experimentos de Cluny, establecido por Bernard, como demostración de la necesidad de aumentar todo lo posible el número de puntos analizados.

Entrando de lleno en la aplicación de los estudios generales á nuestra provincia, pasó á reseñar la influencia clorosante de las calizas, según la capa geológica de que proceden. Consideró como poco clorosantes las procedentes de las formaciones jurásicas, que ocupan dos manchas en Valencia: una limitada por Chelva, Chulilla y Camporrobles, y otra que, desde el Villar y Alcublas, marcha hacia el rincón de Ademuz, dejando en su centro una mancha cretácea, que comprende Alpuente, Tiguas y Aras.

Las calizas cretáceas se puede decir que ocupan toda la parte alta de la provincia, pues lo poco que dejan libre se halla ocupado por las terciarias (Requena, Utiel, Villargordo, Godelleta, Cheste, Torrente, Picasent, cuenca del Cañoles y valle de Albaida y Onteniente). Estas dos especies de calizas son las más clorosantes, y por lo tanto en las que la reconstitución ha de ser más difícil.

Al llegar á la clasificación de los terrenos, lo hizo dividiéndolos en fáciles y difíciles. En la primera categoría se hallan los de fondo, con alguna humedad y poca cal; en éstos la reconstitución se ha de hacer con

la Riparia ó la Riparia-Rupestris 101-14.

En los terrenos difíciles se hallan la mayoría de la provincia, siendo su característica la sequedad, el poco fondo y la elevada proporción de caliza.

A continuación el Sr. López Guardiola hizo circular entre los oyentes unos cuadros interesantísimos relativos á los porta-injertos de los terrenos secos (Gervais).

Terminó el Sr. López Guardiola, haciendo resaltar la importancia del ensayo de los híbridos italianos Grimaldi, entre los que se distinguen el Calabrese-Azémár 50, el Calabrese-Rupestris Ganzin 88, el Calabrese-Rupestris Martin 125 y el Calabrese (Riparia-Rupestris 3.309) 701, que unen á su gran resistencia á la caliza (del 55 al 65 por 100), un extremado vigor, y soportando la sequía admirablemente.

ANÉMICOS

¿¿QUEREIS LA SALUD??



Tomad el

FERROQUINA-BISLER

LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS
DEPÓSITO-BAJADA 8ª MIGUEL-1 BARCELONA.

SECCIÓN OBSCURANTISTA

Dos notabilísimos inventos que han prestado á las ciencias todas grandísimos servicios, se deben á humildes religiosos, fidelísimos siervos de Dios y apóstoles de su Iglesia, y *sin embargo*, cultivadores entusiastas de la ciencia, á la que dedicaron todo el tiempo que les dejaban libre sus deberes de religiosos, fieles observantes de sus respectivas reglas: el microscopio, que fué inventado y perfeccionado por el P. Mañan, religioso mínimo, y el maravilloso y utilísimo telescopio, cuyo perfeccionamiento, equivalente al real invento, se debe á los Padres Scheder, jesuita, y Rheita, religioso capuchino, gran amigo y admirador del primero.

Excusamos decir que el actual floreciente estado de la ciencia astronómica, se debe á los trabajos de dos humildes religiosos y eminentes sabios. Sin las vigilias largas y penosas; sin el esfuerzo titánico de esos *obscuros* héroes, no hubiera podido el *sapientísimo* y *jesuitismo* P. Sechi asombrar al mundo entero en sus teorías, que están hoy admirando á los sabios.

Aquellos bonísimos religiosos sirvieron á Dios y á su Iglesia, con todas sus fuerzas, en la fiel observan-

cia de sus admirables reglas y le sirvieron también cultivando la ciencia con entusiasmo de apostol.

Se continuará.

NOTICIAS

La Junta de la Cooperativa de Consumo de la Unión Católica Gandiense ha acordado pagar estos días más de 16,000 pesetas.

La Caja de Ahorros de Pego lleva realizados desde primeros de Julio último más de 600 préstamos con garantía personal; ha recaudado en igual periodo de tiempo más de 150.000 pesetas.

Bendita sea mil veces la expresada institución, que en un año como el actual, ha favorecido hasta la fecha tantos centenares de familias. Sepan nuestros lectores que en la época que atravesamos no se dá una peseta en ninguna casa de comercio de pasas de la Marina, ni adelantan dinero los Bancos de exportación de pasa, ni los factores, etcétera; es más, ha habido pueblo en que por medio de bando se anuncia que no venderá al fiado una arroba de harina.

Creemos interese á los señores sacerdotes que por falta de conocimientos elementales de música, carecen de instrumento para el acompañamiento del canto eclesiástico, saber que, con el nuevo armonium de teclado transpositor y á la vez armonizador, puede uno sin saber armonizar acompañar el canto de sus varios tonos y modos, pulsando una sola nota la del *cantabile*. Esta se armoniza instantáneamente sonando todas las voces que componen el acorde de la misma, resultando un efecto igual al que obtiene el hábil organista.

Gratis la circular especial; catálogos de armoniums y pianos: MARRASÉ, Zurbano, 4, Barcelona. *Se compran objetos antiguos.*

Los partidos políticos gubernamentales contraen en la oposición compromisos variados; que, si se precian de serios y formales, tienen el deber de cumplir, cuando el *hado bienhechor* les entregue el *mango de la sartén*.

El partido libero-moreti-sapiñista de Gandia, llegó al deseado poder en inmejorables condiciones para implantar las salvadoras reformas que desde la oposición habían prometido, y hasta el presente momento histórico por ningún lado aparecen. Por ahora solo podemos decir con el poeta.

Todo está igual; parece que fué ayer, etc. con música de "La Bruja".

Aun resuenan en nuestros oídos, como melodiosa *música*, aquellas agrias y despiadadas censuras contra la indecisión y falta de energía en los centros directores; aun vibran los apóstrofes contra el abandono y la imprevisión en los asuntos de vital interés que al Municipio afectan; aun laten las quejas contra la lenidad en la represión de ciertos abusos, y sin embargo, los abusos y las lenidades perduran, y los servicios son deficientes y lo peor del caso es que no sabemos cuando hemos de mejorar de postura.

El gravísimo asunto del riego se

dejó sin solución, y sin solución si- gue, no obstante su importancia. Si la persistente sequía continúa, y los pobres labradores se ven obligados á abandonar sus sedientas cosechas, nos asusta pensar lo que pueda ocurrir. El vecindario se queja de los abusos de la Compañía de las aguas potables, y los de la luz eléctrica, y las autoridades cruzadas de brazos.

Nos duele el no poder marcar con piedra blanca el paso de ciertos elementos por el *banco azul* del Municipio. ¿Servirán estas nuestras *delicadas* insinuaciones para que las rotas ilusiones se traduzcan en realidades tangibles.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO, Ú OTRO ESPECÍFICO mejores que las del DOCTOR PIZÁ, de Barcelona, y curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Parece que el M. I. Ayuntamiento y el Sr. Alcalde, especialmente, desechando pasioncillas de infima estofa, insignificantes preocupaciones, trata de pagar religiosamente todos los créditos reconocidos.

Tan acertada medida causará gratísima impresión en los industriales y trabajadores que prestaron sus trabajos y servicios; en los farmacéuticos que suministraron medicamentos; en los comerciantes, en fin, que vendieron sus artículos, con la garantía de la formal promesa del inmediato pago.

Repetimos que, si el acuerdo existe, es digno del mayor encomio. Ese es el camino recto para llegar á la popularidad.

Hora es ya de que desaparezcan los rencores de una política mezquina, y respiremos de una vez aire puro y bien oxigenado.

En la Iglesia de las Escuelas Pías predicará el sermón llamado de la Cruz, el notabilísimo elocuente orador sagrado, Dr. D. Rafael Tarín y Torres, capellán honorario de la Real Capilla.

La acostumbrada solemne función religiosa se celebrará, como saben nuestros lectores, el día de Viernes Santo, á las 3 de la tarde.

Han vuelto á reanudarse los trabajos de fabricación de tejas y atabones en el paraje de Fontilles, con objeto de reunir material suficiente para terminar el primer pabellón del Sanatorio para leproso. El edificio que se levanta presenta hermoso aspecto. Se ha principiado ya la terminación de los ventanales.

Crónica de la semana

Es que como no está bien definido eso de la inviolabilidad, por ello, por más que se promulgue y cacaree esta, en la práctica no pasamos de tocar la viola, á solo, á duo, y á cuatro manos y de todos modos y á todos aires.

Lo que no sabemos á lo mejor, no ahora que le toca ser á D. Rodrigo, es quien sea la viola de turno.

Pero que sea ahora Soriano esa viola en manos primero del hijo del marqués de Cayo del Rey y después del teniente coronel Primo de Rivera, lo decimos con franqueza, nos alegra mucho.

Y nos alegra mucho, no por la material-

dad de que sea precisamente el pegado de primo D. Rodrigo el inviolable, sino el provecho que á este pudiera resultarle de que le metieran en la mollera, siquiera fuese por las narices, que no ha de ser él más inviolable con la investidura del diputado que lo eran los católicos en un acto tiernísimo del culto á la Virgen sin mancilla á quienes los partidarios del D. Rodrigo con los no menos de don Blasco el *literaturo*, fusilaron cobardemente en las calles de Valencia.

Porque claro está que transpasado el límite del derecho y fuera ya de la ley por lo tanto, ¿qué menos puede sucederle á cualquier Blasco ó Soriano, sino que le rompan las narices, y esto por la filantropía de hacerles comprender la necesidad de que Dios les conserve la vista?

Por manera, pues, señor Presidente, que hasta que se dé el caso de no ser tonto, no hay que tomar tan á pecho la garantía de la inviolabilidad consabida, porque sería la ley del embudo tan desgastada como está á estas horas.

Además, que la inviolabilidad no tiene otra garantía, apostamos doble contra sencillo, que la de fusilar á todos los violadores comenzando por los que debieran serlo por la espalda, á saber: los violadores de lo más inviolable, fuente y raíz de toda inviolabilidad: nuestra religión sacro-santa; continuando por los violadores de la patria y del rey, y de la familia y del individuo; y de la propiedad y de toda ley divina y humana; y entonces... pues ayúdeme V. á sentir!

Pero hombre, ¿había de ser más inviolable que la misma patria, que ya se vé como la ha puesto el sistema, á girones y hecha un guiñapo, que el representante de la patria misma?

Esto suponiendo que en virtud de la sinceridad electoral, de la libertad del sufragio, etcétera, etcétera, los diputados son todos verdaderos representantes de la patria y que no hay alguno que resulte representante de cualquiera gaita gallega.

Y ¿había de ser más inviolable la patria que la religión sin la cual la patria sería una merienda de negros?

Mas como quiera que Meco lleva trazas de morir impenitente, aquí no hay ni se vé quien saque á la chueca del *regato*, ni quien piense en la inviolabilidad, hasta que cae un puño cerrado sobre una chata nariz que no tiene nada que perder.

¿Es que España es un pueblo de cobardes como decía Unamuno?

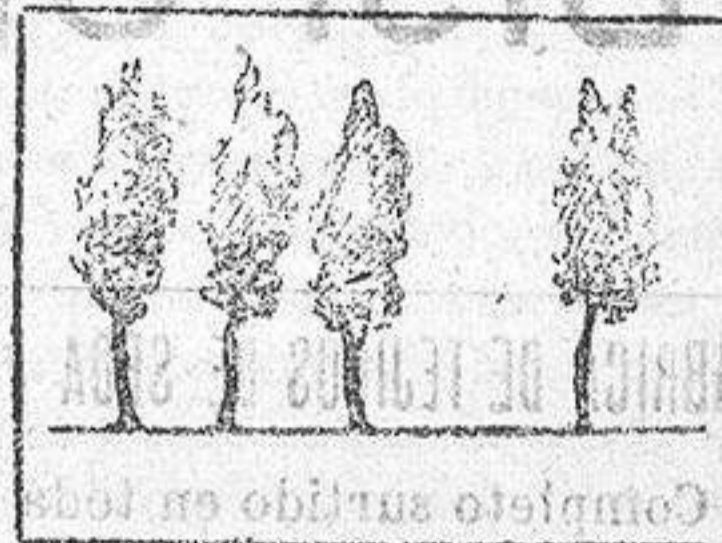
¡Quite V, allá, hombre! Lo que hay es que la mayoría de los hombres de acción haciendo tanto caso de los males de la patria como de las Coplas de Calatayud, pues tanto ha llegado á degradar nuestro pecado político, han creído que, pues no tiene remedio la cosa, lo que importa es sacar para el particular provecho el mejor partido posible.

Les pasa como el chusco del cuento que por no perder las vueltas cuando pagó la multa, hizo que su compañero se ensuciara también en el callejón.

Se conoce que por aquella época no había aún ateneos para los unanimos.

Y ¿ahora qué? ¿Se han enfurrufiado con la Presidencia los republicanos de la minoría?

Pues un aplauso á la Presidencia, y otro á los republicanos, pero este en subjuntivo, es decir, un aplauso á estos si no vuelven al Congreso



Se venden toda clase de arbores como limoneros, marañones, almendros, frutales, etc. Darán razón en Benipeixcar Pedro Fementa y en la Administración de este periódico, San Francisco de Borja, 38.

Imp. de Camilo Vilaplán. Alcor

PIANOS, ARMONIUMS INSTRUMENTOS Y ORGANOS
DE IGLESIA Y SALON

ROMUALDO MOLTO

ALCOY

Esta acreditada casa, tiene el honor de manifestar a los artistas, profesores y al público en general, que ha puesto a la venta los nuevos pianos construidos con una pulsación suave especial que produce igual intensidad de sonido aunque el ejecutante posea más ó menos fuerza de mecanismo en muñeca y dedos. Esta especialidad, única en su clase, pues no la posee hasta la fecha ninguna fabrica del mundo, ha conseguido la grandísima ventaja de que pueda apreciarse perfectamente el mérito del artista, ya sea niño, mujer ó hombre, pues quedan descartados los efectos de relumbrón y sonoridad a que apela el que tiene buenos puños y un mecanismo y agilidad casi siempre defectuosos. El gran favor que continuamente nos dispensa el público, nos ha hecho trabajar constantemente en reforma de tal magnitud y el éxito ha coronado nuestras esperanzas. Estos pianos podemos ofrecerlos en condiciones ventajosas de precio y con todos los adelantos modernos. Armoniums desde 200 pesetas y órganos de iglesia con siete registros, desde 3.000. Reparación, afinación y aumento de registros, a mitad precio

Guanos y primeras materias

DE
RICARDO HERNANDEZ
Fábrica y almacén plaza de la Reina núm. 8, Corralón de la Palmera, frente al apeadero del tranvía de caballos. Grao

despacho:
Embajador Vich,
1, entresuelo
VALENCIA

LA GALLERA

Yerrería Agrícola, Vinícola é Industrial

Construcción de toda clase de arados. SALVADOR CEBRIA BALLESTER, Llano de la Zaidia, 10, (Junto al rio) Valencia. Teléfono 697.

FABRICA DE CORSES Y CONFECCION DE GENEROS BLANCOS

JUAN JESÚS ANDREU

Ausias March, 8, GANDIA

El dueño de esta antigua y acreditada casa, ofrece al respetable público grande y variado surtido de corsés ballena, de concha y acero, a precios más baratos que en ninguna fabrica. Especialidad en corsés, fajas vientre y aparatos para señora.

Completo surtido en capotas, gorros y envolturas, a precios baratísimos.

PIANOS DE MANUBRIO DE COLL Y GARRIGA

Gran fabrica de pianos de manubrio y teclado: Ventas, reparaciones y cambio de música a precios módicos. Vidanse catálogos ilustrados. Percamps, 6, Barcelona.

DISPONIBLE

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA PARA ORNAMENTOS DE IGLESIA

Completo surtido en toda clase de telas. Bordados y Pasamanería. Estudios de escultura. Talleres de carpintería, talla y dorados.

Francisco Miralles y Compañía

Despacho: Plaza Almoyna, 5 y 6 y Palau, 1 y 3, (frente al Palacio Arzobispal) Valencia. Fabrica en Burjassot.



DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. L. PRUÉS

DESEÑADO GOBERNADOR, C/ B. BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece al momento el bello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas que es reconocido ser completa y no ofensivo. e mandarán prospectos gratis a quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por el correo, mandando 6 pesetas en sellos ú otro cosa de facil cobro.

DE ALLE.—En las principales farmacias se vende.

IMPRENTA

CAMILO VILAPLANA JORDA

ALCOY

Impresión de toda clase de trabajos con sujeción a modelo, para establecimientos oficiales y particulares a precios económicos.

Granja Avícola y Conejar

EL PROGRESO

Camino del Mar, 10, GANDIA

HUEVOS PARA INCUBAR SELECCIONADOS

Raza Catalana del Prat, docena 4 ptas.
» Castellana negra, id. 6 id.
» Plymouth Rook, id. 8 id.
» Malina blanca, id. 8 d.

Pollos, Pollas y Gallinas de las razas Catalana del Prat, Castellana Negra y Plymouth Rook a precios según edad.

CONEJOS REPRODUCTORES

Raza pais seleccionada de tres meses 2 pesetas uno.

Raza pais cruce Flandes de tres meses 4 pesetas uno.

Raza Gigantes de Flandes de tres meses 10 pesetas uno.

Raza Mariposa de tres meses 10 pesetas uno.

Para pedidos: José A. Sanjuan, calle Loreto, 2, y en la misma Granja.

ÚNICO LICOR ELIXIR DE LOS

P. P. CHARTREUX

preparado en la fabrica de «LA UNION AGRICOLA» en Tarragona.
ERIXIR VEGETAL sin rival para toda clase de indisposiciones.

FUNERARIA DE LA PALMA DE

FRANCISCO FEMENIA MARCO

Plaza del Cuartel, 7, Gandia. Sucursales en Vergel y Pedreguer.

Coronas y ramos.—Capillas ardientes.—Enlutado de habitaciones mortuorias.
El público que acuda a esta casa, quedará satisfecho y convencido de la baratura y esmerado servicio, desde el más modesto al de mayor lujo.—Abierto toda la noche.

SANOL PIZÁ

INVENTO INFALIBLE

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SANDALO, Ú OTRO ESPECIFICO mejores que las del DOCTOR PIZÁ, de Barcelona, y curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Cooperativa de Consumo DE LA

UNION CATÓLICA GANDIENSE

Expende para sus asociados

- | | |
|-----------------------------------|------------------------|
| Harinas de todas clases. | Leche condensada. |
| Arroz de Bomba y Amonquili. | Harina lacteada. |
| Aceites superiores. | Fideos varios tamaños. |
| Garbanzos del Sauco. | Pastas para sopa. |
| Habichuelas del Pinet. | Tapioca. |
| Trigos de clases buenas. | Manteca. |
| Maiz de esta huerta. | Atún en conserva. |
| Medianos de arroz. | Sardinas en conserva. |
| Altramuces. | Tomate y pimiento. |
| Salvados de trigo y arroz. | Almidón cuatro clases. |
| Algarrobas superiores. | Soda reifrescante. |
| Azúcares de cuatro clases. | Azúcar superior. |
| Caramelos murcianos de los Alpes. | Vinos claros y tintos. |
| Chocolates clases buenas. | Alpargatas. |
| Galletas de muchas clases. | Espartos. |
| | Leña. |
| | Bujias. |
| | Jabón. |

ABONOS MINERALES ESPECIAL PARA CADA CULTIVO ANÁLISIS GARANTIZADO CONSULTA GRATIS
NOTA: No se expende en los días festivos.

DISPONIBLE

PIANOS Mediofonos tres veces más potentes que los armoniums comunes. Armonius de teclado armonizador para acompañar el canto SIN SABER música, pianos-manubrios. Catálogos descriptivos.

J. Marassé. 4, Zurbano, 4. BARCELONA

EL DENTISTA TORRES

que vivia en la calle Mayor, se ha trasladado al

Paseo de las Germanias, núm. 9, pral. GANDIA

Posee el nuevo invento de las dentaduras Lisor Exe sin paladar. Operaciones sin ningun dolor Horas de consulta de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde.